

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 28/10/16, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ALIUD	SUSTITUTO	ADELINA SANCHO BARTOLOMÉ
ALMARZA	SUSTITUTO	ENRIQUE SANZ GÓMEZ
ARENILLAS	SUSTITUTO	CIRIACO ALONSO GERIZ
ARÉVALO DE LA SIERRA	SUSTITUTO	JESÚS ARANCÓN HERNÁNDEZ
BAYUBAS DE ARRIBA	SUSTITUTO	MARÍA NIEVES GONZÁLEZ REBOLLO
BOROBIA	TITULAR	MARÍA PILAR CARRERA ABAD
BUITRAGO	SUSTITUTO	ANDREA GARCÍA GARCÍA
CERBÓN	TITULAR	MIGUEL-ÁNGEL AGUADO AGUADO
CIGUDOSA	TITULAR	PEDRO MARÍA SÁINZ GONZÁLEZ
CIRIA	TITULAR	MARÍA MAGDALENA GUTIÉRREZ PÉREZ
CIRIA	SUSTITUTO	SILVIA SERRANO GUTIÉRREZ
CIRUJALES DEL RÍO	TITULAR	JOSÉ LUIS ROMERO IGLESIAS
FRESNO DE CARACENA	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER DE PEDRO FRESNO
GOLMAYO	SUSTITUTO	TOMÁS ALCALDE TUTOR
MATAMALA DE ALMAZÁN	TITULAR	JOSÉ ANTONIO CERCADILLO GAÑÁN
SANTA CRUZ DE YANGUAS	SUSTITUTO	ANDRÉS HERNANDO GARCÍA
SERÓN DE NÁGIMA	SUSTITUTO	ALFREDO ALONSO CABEZA
SOTILLO DEL RINCÓN	SUSTITUTO	MARTA ARRIBAS CALVO
VALDEGEÑA	TITULAR	JOSÉ SAMUEL GONZALO CASADO
VILLACIERVOS	TITULAR	VÍCTOR TELLO LAGUNAS

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 3 de noviembre de 2016.– La Secretaria de Gobierno, María del Pilar Rodríguez Vázquez.

2376

BOPSO-131-18112016